



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 27 Dic. 2018
DECRETO N° 4799 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.
- 2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AGUAYO AREVALO LEONARDO	C-1	22/08/2018	28/08/2018	07
2.-	MONTOYA ARRIAGADA MARIA	C-4	13/09/2018	02/10/2018	20
3.-	MONSALVE RUIZ EUGENIA	C-4	13/09/2018	14/09/2018	02
4.-	PARDO SAEZ MAURICIO	C-4	23/08/2018	24/08/2018	02
5.-	SANCHEZ SILVA MANUEL	C-4	05/09/2018	04/10/2018	30
6.-	SUAZO FRITZ CAROLL	C-1	10/09/2018	10/09/2018	01
7.-	TORRES COFRE ZOILA	C-4	26/09/2018	16/10/2018	21
8.-	VALENZUELA RODRIGUEZ ALVARO	C-1	13/09/2018	27/09/2018	15
9.-	VELASQUEZ GILER ROMULO	C-4	22/08/2018	22/08/2018	1/2

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJIA/suo